

CME-SC10-00812-2022.

Al contestar por favor cite este número de consecutivo

Bogotá D.C., septiembre 02 de 2022

Señores
SECRETARÍA DE EDUCACIÓN DISTRITAL
Roció Flores Montoya.
Coordinador Control de la Operación
Dirección de Bienestar Estudiantil
Av. El Dorado No. 66 - 63
Ciudad



Radicado N° **E-2022-163995**

Fecha: 02-09-2022 - 15.12

Folios: 1 Anexos: 1 PAQUETE 1 USB

Radicador: DAVID FELIPE RODRIGUEZ VALENCIA - 5310

Destino: 4200 - DIRECCIÓN DE BIENESTAR ESTUDIANTIL

Consulta el estado de su trámite en www.educacionbogota.edu.co

opción CONSULTA TRÁMITE

con el código de verificación:

STA2Y

Referencia: Contrato N° 83159 del 2021. Prestar el servicio de transporte especial escolar, con los vehículos que requiera la Secretaría de Educación del Distrito Capital

Asunto: Radicación Facturación servicios regulares y complementarias Segmento 10.

En atención al tema del asunto, hacemos entrega de la documentación de facturación de la prestación del servicio de rutas escolares año 2022, para los siguientes segmentos y meses, así:

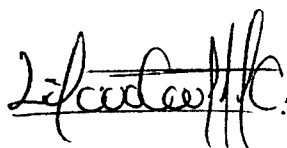
Segmento 10: Servicios prestados del mes de junio de 2022, (pago 6).

A continuación, se relaciona los soportes de la facturación adjunta.

Información en medio magnético USB	
1	Factura (PDF)
2	RUT actualizado (PDF)
3	RIT actualizado (PDF)
4	Resolución de la DIAN (PDF)
5	Certificación bancaria (PDF)
6	Fotocopia del documento de identificación del Representante Legal (PDF)
7	Certificación de parafiscales de cada una de las empresas que integran la Unión Temporal (PDF)
8	Certificado de la Junta Central de Contadores si la empresa está obligada a tener Revisor Fiscal, no mayor a 90 días (PDF)
9	Fotocopia del documento de identidad y de la tarjeta profesional del Revisor Fiscal
10	Pólizas y sus modificatorios (un solo documento en PDF), cuando aplique
11	Informe de novedades y dificultades (en Excel)
12	Radicado de Superintendencia de Transporte con el listado de comparendos del periodo a facturar_ Nombres de las empresas que integran la Unión Temporal. (PDF)
13	Reporte VIGIA_ Nombre de las empresas que integran la Unión Temporal. (PDF)
14	Certificado Superintendencia de Transporte_ Nombre de las empresas que integran la Unión Temporal. (PDF)
15	Historial de comparendos del SIMIT_ Nombre de las empresas que integran la Unión Temporal. (PDF)
16	Certificados de cumplimiento y dinámica de rutas y paraderos (PDF con la respectiva firma del rector, sin tachones ni enmendaduras)

Información en medio Físico	
1	Factura
2	Certificación del Revisor Fiscal
3	Actas de certificación A, B, C, y proyecto 7736 firmadas por las partes (suministra la Interventoría)
4	Acta de ajustes firmada por las partes (cuando aplique) (suministra la Interventoría)
5	Acta de descuentos firmada por las partes (cuando aplique) (suministra la Interventoría)
6	Certificación firmada por la Interventoría, mediante la cual se encuentran al día por requerimientos realizados. (suministra la Interventoría)
7	RUT actualizado - Solo adjuntar para el primer pago y en caso de modificación.
8	RIT actualizado - Solo adjuntar para el primer pago y en caso de modificación.
9	Resolución de facturación de la DIAN
10	Certificación bancaria actualizada - Solo adjuntar para el primer pago y en caso de modificación.
11	Fotocopia del documento de identificación del Representante Legal
12	Certificación de parafiscales de cada una de las empresas que integran la Unión Temporal
13	Certificado de la Junta Central de Contadores si la empresa está obligada a tener Revisor Fiscal, no mayor a 90 días
14	Fotocopia del documento de identidad y de la tarjeta profesional del Revisor Fiscal
15	Certificados de cumplimiento y dinámica de rutas y paraderos (original con la respectiva firma del rector, sin tachones ni enmendaduras). (suministra la Interventoría una vez validados)

Cordialmente,



Lizeth Mayerly Castellanos C.
 Coordinador Financiero
 Consorcio Movilidad Escolar 2021
coordinador.financiero@scaín.co

Anexos: N/A
 Elaboró: LCC

ACTIVIDAD ECONOMICA DIAN 4921
NO SOMOR RETENEDORES DE IVA
TARIFA ICA BOGOTA 0.414%
REGIMEN COMUN

UNION TEMPORAL TRANSPORTES POR COLOMBIA

NIT: 901.443.106-1

Autorización numeración de facturación 18764028730461 de 09/05/2022
Habilitación de la UTPC 201 al UTPC 400 por 12 meses

FACTURA DE VENTA ELECTRONICA

248

CLIENTE:	BOGOTA DISTRITO CAPITAL		
NIT:	899999061	FECHA DE FACTURA	
DIRECCIÓN:	CR 30 25 90 P 1 BRR OF	10	8 2022
CIUDAD:	BOGOTÁ	FECHA DE VENCIMIENTO:	
TELEFONO:	3385590	09	09 2022
CORREO:	mpaez@shd.gov.co		

DESCRIPCION	VALOR
Servicio de transporte escolar prestado a la SED, en el mes de junio año 2022, según Orden de Compra N° 83159 SEGMENTO 10 REGULAR	70,350,753.00
COMPLEMENTARIAS	2,577,939.00
N° DE PAGO 4	

VALOR EN LETRAS:	SUBTOTAL:	72,928,692.00
SON :SETENTA Y DOS MILLONES NOVECIENTOS VEINTIOCHO MIL SEISCIENTOS NOVENTA Y DOS PESOS MCTE	I.V.A.:	
	TOTAL VENTA:	72,928,692.00

OBSERVACIONES:	INTEGRANTES:	% PART:	
	TRANSPORTES ESPECIALIZADOS JR SAS NIT: 830.033.581-0	14%	
	SETCOLTUR SAS NIT: 830.115149-4	14%	
	TRANSPORTES GALAXIA SAS NIT: 800.210.669-1	14%	
	ESTURIVANNS SAS NIT: 830.038.996-6	14%	
	VIAJES Y RUTAS DE COLOMBIA SAS NIT: 900.912.423-0	14%	
	PLATINO VIP SAS NIT: 800.105.371-1	15%	
	TRANSPORTES ESPECIALES UNOA LTDA NIT: 805028887-8	15%	

UNION TEMPORAL TRANSPORTES POR COLOMBIA :

RECIBI A ENTERA SATISFACCION Y EN CONSECUENCIA PAGARE A UNION
TEMPORAL TRANSPORTES POR COLOMBIA, EL VALOR DE LA PRESENTE
FACTURA.:

FIRMA Y SELLO	FIRMA Y SELLO CLIENTE
CUFE:	6015c166921aff9fa139e27f615bfdd0461ea490fed23052581e6470ee5e053f9414a5070f01bc3b33880c4d0f56d52a

ESTA FACTURA DE VENTA SE ASIMILA PARA TODOS SUS EFECTOS LEGALES A LA LETRA DE CAMBIO SEGUN ARTICULO 774 DEL CODIGO DE COMERCIO. LA
MORA EN EL PAGO CAUSARA INTERESES A LA TASA MAXIMA LEGAL VIGENTE.

FACTURA IMPRESA POR COMPUTADOR - SOFTWARE : HELISA - PROASISTEMAS S.A. - NIT: 800.042.928-1

E- mail: CONTABILIDAD.UTTPC@GMAIL.COM - BOGOTÁ D.C. - Colombia

ACTA No.	PERIODO	DÍAS ESCOLARES	RUTAS REGulares	RUTAS JORNADA COMPLEMENTARIA	COSTO SERVICIO	DESCUENTOS (SEGÚN ACTA)	AJUSTES (SEGÚN ACTA)	VALOR PAGADO
1	24/01/2022 - 31/01/2022	1	2		245.258			245.258
2	01/04/2022 - 30/04/2022	1	1		305.200			305.200
3	01/05/2022 - 31/05/2022	20	24		77.840.074			77.840.074
4	01/06/2022 - 30/06/2022	12	24	12	72.928.092			72.928.092
VALORES ACUMULADOS			61,0	12,0	151.319.225,0	-	-	151.319.225,00

NOTA: La presente acta fue realizada por la Interventoría designada por la SED, con información de los originales de los Certificados de Cumplimiento, Bitácora de Novedades, correos electrónicos y demás documentos que soportan las facturas del presente periodo y ha sido suministrada, revisada con los certificados de pago de aportes a la seguridad social y de parafiscales y aprobada por la Secretaría de Educación del Distrito -SED.

No obstante lo anterior, el contratista acepta que ésta Acta está sujeta a revisión y ajustes por novedades originados por las diferentes circunstancias en la prestación del servicio.

El supervisor certifica que las actividades asignadas al contratista fueron ejecutadas a satisfacción y de conformidad con lo estipulado en el contrato, por esta razón se procede a autorizar el pago de este periodo.

El cual corresponde a: SETENTA Y DOS MILLONES NOVECIENTOS VENTIOCHO MIL SEISCIENTOS NOVENTA Y DOS PESOS MCTE.

Quedando un saldo a la fecha de: MIL OCHOCIENTOS SESENTA Y SIETE MILLONES DOSCIENTOS MIL NOVECIENTOS TRENTA Y SEIS PESOS MCTE.

Para constancia se firma por quienes en ella intervienen:

Elaboró:	Firma	Elaboró:	Firma	Revisó:	Firma	Revisó:	Firma	Revisó:	Firma	Aprobó:	Firma
Diane Vanessa Quintero Cuellar Profesional Jurídico Especializado		Daisy Morales Popayán Profesional Financiero Especializado		Lizeth Castellanos Castillo Coordinador Financiero		Otto Bladimir Patiño Director de Interventoría		María del Carmen Salas Castro Representante Legal		Daniel Eduardo Mora Castañeda Director de Bienestar Estudiantil	

163

El pago debe ser